



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.8593857 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIONN DE SENA – REGIONAL CALDA
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8593857
OBJETO	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA Y DEL AMBIENTE DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN I+D+I DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS PERTENECIENTE A LA LÍNEA 68 DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.LOTE 1 Y LOTE 2.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	19/11/2025
FECHA DE INICIO	20/11/2025
PLAZO INICIAL	20 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10/12/2025
RAZÓN SOCIAL	DISMEC INGENIERIA S.A.S.
CC o NIT	901223640-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDER LOPEZ SALGADO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	75.063.714 DE MANIZALES



LUGAR DE EJECUCIÓN	EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ EL ALMACÉN CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS, UBICADO EN EL KILÓMETRO 10 VÍA AL MAGDALENA EN LA CIUDAD DE MANIZALES CALDAS
VALOR INICIAL	\$3.761.590
FORMA DE PAGO	<p>ÚNICO PAGO- 100%- EL SENA PAGARÁ AL CONTRATISTA EN UN (1) SOLO PAGO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA POR PARTE DEL CONTRATISTA (CUANDO ESTA SE DEBA EXPEDIR DE ACUERDO CON LA LEY), PREVIA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN (CONTRA ENTREGA). PARA LA REALIZACIÓN DEL(LOS) PAGO(S) EL CONTRATISTA, CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA O NATURAL DEBERÁ ACREDITAR PREVIAMENTE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE LOS APORTES O IMPUESTOS CUYO RECAUDO SEA A FAVOR DEL SENA, CUANDO LEGALMENTE LE CORRESPONDA, Y CUANDO EL CONTRATISTA CORRESPONDA A PERSONAL NATURAL (TRABAJADOR INDEPENDIENTE) DEBERÁ ALLEGAR EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 100 DE 1993, LA LEY 1122 DE 2007 Y EL DECRETO 4982 DE 2007// SI LA(S) FACTURA(S) NO HA(N) SIDO BIEN ELABORADA(S) O NO SE ACOMPAÑA(N) DE LOS DOCUMENTOS QUE LA RESPALDE(N), LOS TÉRMINOS ANTERIORES SOLO EMPEZARÁN A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE QUEDE CORREGIDA LA CUENTA O FACTURA O DESDE AQUELLA EN QUE SE HAYA APORTADO EL ÚLTIMO DE LOS DOCUMENTOS.// TODAS LAS DEMORAS QUE SE PRESENTE POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN DE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, QUIEN NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA. // EL SENA EFECTUARÁ AL CONTRATISTA LAS RETENCIONES QUE, EN MATERIA TRIBUTARIA TENGA ESTABLECIDA LA LEY Y RESPECTO DE LAS CUALES SEA SU OBLIGACIÓN EFECTUAR LA RETENCIÓN. EN LOS DEMÁS CASOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. NOTA: EL PAGO DE ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DEL PAC Y EL VALOR MENSUAL AL SERVICIO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EFECTIVAMENTE PRESTADO, EL CUAL PUEDE VARIAR, SIN PERJUICIO DE LO INDICADO</p>
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	326925



VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	3.761.590
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	3.761.590
VALOR TOTAL EJECUTADO	3.761.590
SUPERVISOR	LILY JHOHANA GIL VÁSQUEZ

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.8593857 DE 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto y ofrecimientos de la propuesta.	Si	Actas de recibo anexa. Registro fotográfico de los elementos entregados.
2. Cumplir con las obligaciones y hacer entrega de manera oportuna de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad a través del Supervisor, en las cantidades y calidades requeridas.	Si	Actas de recibo anexa. Registro fotográfico de los elementos entregados.
3. Garantizar la calidad de los elementos suministrados a la entidad.	Si	Se contó con el apoyo de supervisión para que desde el área técnica se verificará la calidad. Actas de recibo anexa.
4. Asumir todos los gastos relacionados con el transporte y entrega de los elementos descritos en las especificaciones	Si	Actas de recibo anexa. Registro fotográfico.



técnicas en los sitios señalados por la supervisión		
5. Entregar elementos nuevos y originales de conformidad a las condiciones de calidad exigida, garantizando su funcionamiento y/o normal utilización y una fecha de vencimiento mínimo de dos años en adelante	Si	Actas de recibo anexa. Registro fotográfico.
6. Si los elementos presentan fallas, problemas de calidad o de condiciones técnicas exigidas, el contratista deberá reponer dentro de dos (02) días calendario, a expensas del contratista, los bienes que no satisfagan las condiciones técnicas o de calidad requeridas.	N/A	N/A
7. Conforme a los numerales anteriores, si las fallas, calidad, caducidad o falta de cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, generan devolución o necesidad de ajuste y/o reparación de manera reiterada, y/o su reposición o reparación no es acorde al plazo dado para ello, la entidad no recibirá dichos bienes, y procederá a tomar las medidas contractuales y administrativas.	N/A	N/A
8. Mantener los precios presentados en la propuesta durante la vigencia o plazo de ejecución del contrato y/o en término que dure la garantía de	Si	Propuesta económica. Factura presentada.



los productos y la póliza de cumplimiento.		
9. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA.	Si	Actas de recibo anexa. Registro fotográfico.
10. La fecha y lugar de entrega se concertarán entre el contratista y el supervisor del contrato con la debida antelación.	Si	Correos electrónicos entre supervisor y proveedor
11. El contratista debe cumplir con los requisitos tanto ambientales como de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el presente estudio previo y fichas técnicas para cada programa durante la ejecución del contrato.	Si	Certificados de cumplimiento SST. Verificación por parte del personal del área de SST y ambiental del centro de formación.
12. El proponente deberá cumplir con el alcance del objeto y todas las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos e invitación.	Si	Acta de recibo anexa. Registro fotográfico.
13. El Contratista se obliga a entregar los bienes solicitados conforme la oferta presentada y la invitación a participar. Los que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días calendario. Nota: En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se	Si	Actas de recibo anexa. Registro fotográfico.



dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.		
14. El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.	Si	Actas de recibo anexas
15. Los precios de la propuesta serán invariables durante el término del estudio, trámite, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. contrato y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con las leyes colombianas.	Si	Propuesta económica. Factura.
16. El contratista debe pagar todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón de perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con las leyes colombianas	Si	Estará a cargo del contratista en el momento de realizar el pago
17. El proponente debe de haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia estén incorporados en el precio ofrecido.	Si	Factura conforme a la oferta presentada
18. Acatar los procedimientos administrativos que determine el Centro de Procesos	Si	Actas de recibo anexas



Industriales y Construcción para la ejecución del contrato.		
---	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	42-44-101165078		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19/11/2025		
FECHA APROBACIÓN	20/11/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	10/04/2026	376.159,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/11/2025	10/12/2026	376.159,00

3.2 Cumplimiento del objeto

EL CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y DE SST ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, LOS CUALES FUERON VERIFICADOS POR LAS PROFESIONALES DE DICHAS ÁREAS DE ACUERDO CON EL ANEXO GCCON-AN-001.

Criterios Ambientales:



<p>Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad</p>	<p>Los elementos son entregados en empaques de fabrica</p>	
<p>El proveedor deberá acreditar a través de una declaración juramentada en la etapa precontractual no tener sanciones ni</p>	<p>Se verifico en la etapa precontractual.</p>	<p>Se verifico en la etapa precontractual.</p>



medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales.		
---	--	--

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 9 de diciembre de 2025 por parte del Representante legal ALEXANDER LOPEZ SALGADO se certificó que DISMEC INGENIERIA SAS identificada con Nit 901223640, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 19/11/2025 a Alejandra Galeano Colonia, y el 4/12/2025 a LILY JHOHANA GIL VÁSQUEZ Hasta la fecha.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: El presente contrato no será objeto de liquidación debido a que el mismo no cumple con los requisitos legales establecidos para el efecto, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 16 de febrero de 2026 se expidió el certificado de desembolsos Relación de pago del Contrato nro. **CO1.PCCNTR.8593857 DE 2025**, cuyo valor total pagado es de \$ 3.761.590



NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
52071392 5	2025-12-23	600.590,00
52072012 5	2025-12-23	3.161.000,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$3.761.590
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$3.761.590
Valor ejecutado	\$3.761.590
Valor pagado	\$3.761.590
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 27 de mayo de 2026

Lily J Gil

Elaboró: LILY JHOHANA GIL VÁSQUEZ

Supervisor del contrato

Anexos:

- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Acta de recibo a satisfacción
- Declaración juramentada no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales
- Designación de las supervisiones del contrato.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-017-922010 CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION - CALDAS	Número de Compromiso:	326925	Valor Total:	3.761.590,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901223640	Tercero:		DISMEC INGENIERIA S.A.S.	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	CO1.PCCNTR.8593857		Fecha:	19/11/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	MATERIALES FORMACIÓN: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA Y DEL AMBIENTE DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PERTENECIENTE A LA LÍNEA 68. LOTE 1 Y LOTE 2. S/RAD. 17-9-2025-024314.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-16	67025	600.590,00	600.590,00	503125		520713925	2025-12-23	600.590,00	90.088,00	510.502,00	62300022206	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FED-527	13-01-01-DT	PAGO IVA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8593857, FACTURA N° FED-527, DISMEC INGENIERIA S.A.S
2025-12-16	67125	3.161.000,00	0,00	503225		520720125	2025-12-23	3.161.000,00	90.721,00	3.070.279,00	62300022206	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FED-527	13-01-01-DT	PAGO COTRATO N° CO1.PCCNTR.8593857, FACTURA N° FED-527, DISMEC INGENIERIA S.A.S

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RAZÓN SOCIAL :	DISMEC INGENIERIA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901223640
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-10
FECHA DE PAGO:	2025-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35645219
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35645219
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
Subtotal Salud		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 240.000
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.000	\$ 240.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.400	\$ 104.400
Subtotal ARL		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.400	\$ 104.400
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
Subtotal CCF		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000	\$ 60.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400	\$ 464.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/01/2026
----------------------------------	------------



ACTA No. STM-019-2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>Recepción Materiales Laboratorio de Metrología - Dismec</u>			
CIUDAD Y FECHA:	Manizales, 09 diciembre 2025	HORA INICIO: 10 AM	HORA FIN: 11 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	almacén del CPIC	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro procesos industriales y construcción / Regional Caldas	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Recepción de materiales en almacén			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Recibir los materiales adquiridos para Laboratorio de Metrología CPIC. Contrato CO1.PCCNTR.8593857.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se hizo la recepción de los materiales correspondientes al lote 1 del proveedor DISMEC en el almacén del centro de Procesos Industriales y Construcción, donde quedaron los elementos para iniciar el proceso administrativo y luego entregarlos al equipo del Laboratorio de Metrología.</p> <p>Se validaron todos los ITEM, sus características y cantidades, concluyendo que corresponden a lo definido.</p> <p>La cantidad total de los elementos recibidos es 11.</p>			



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FOTOGRAFIA
1	Rollo de toalla (limpión lizo) desechable. 2200hojas, 550 metros, hoja sencilla liza de 34 gramos, precortado. presentación en rollo.	Unidad	3	
2	Batería Tamaño: ½ AA SIN Axial.- Tipo: Litio- Voltaje Nominal: 3,6 V-Diámetro: 14,55 mm- Longitud: 25,15 mm Compatible con termohigrómetro Extech RHT20 (LS 14250)	Unidad	4	
3	Rollo de cinta de transferencia para impresora de etiquetas Zebra GT800 de longitud 300 m x ancho de 110 mm	Unidad	2	
4	Rollo de etiquetas metalizadas para impresora de etiquetas Zebra GT800 longitud 300 m x ancho 110 mm (Tamaño de etiqueta longitud 25 mm x ancho 50 mm)	unidad	2	
CONCLUSIONES				



Se reciben los elementos en el almacén del CPIC, quienes inician el proceso administrativo de ingreso al Centro, para luego entregarlos al equipo de Laboratorio de Metrología CPIC.

Se recibieron 11 elementos en total.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar Acta	09/12/2025	Alejandro Castaño Escobar	<i>Alejandro Castaño</i>

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Mariana Hincapié Quinchía	LABORATORIO DE METROLOGIA CPIC	Si	N.A	<i>Mariana Hincapié Quinchía</i>
Alejandro Castaño Escobar	LABORATORIO DE METROLOGIA CPIC	Si	N.A	<i>Alejandro Castaño</i>
Lily Jhohana Gil Vásquez	CPIC	Si	N.A	<i>Lily J Gil</i>

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS



GOR-F-084V02



ACTA No. STS-192-2025				
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>Recepción Materiales SENNOVALAB - Dismec</u>				
CIUDAD Y FECHA:	Manizales, 4 diciembre 2025	HORA INICIO: 10 AM	HORA FIN: 11 AM	
LUGAR Y/O ENLACE:	Almacén CPIC	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro procesos industriales y construcción / Regional Caldas		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Recepción de materiales en almacén				
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Recibir los materiales adquiridos para SENNOVALAB. Contrato CO1.PCCNTR.8593857				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
<p>Se hizo la recepción de los materiales del lote 2 del proveedor DISMEC en el almacén del centro, donde quedaron los elementos para iniciar el proceso administrativo y luego entregarlos al equipo de SENNOVALAB.</p> <p>Se validaron todos los ITEM, sus características y cantidades concluyendo que corresponden a lo definido.</p> <p>La cantidad total de los elementos es 76.</p>				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FOTOGRAFIA
1	Rollo de papel kraft de 45.5 cm x 230 m	Rollo	1	



2	Cartón Industrial Pliego (70×100) 1 mm	Pliego	12	
3	Metodología Offline con 48 retos para todos los días.	Unid	5	
4	kit para promover la creatividad y la innovación, compuesto de: 8 Retos individuales 8 Rompehielos grupales 8 Herramientas de creatividad 6 Postales	kit	5	
5	Pirola Crudo Algodón de 3mm – 1000 gr	Rollo	1	



6	Plastilina en barra 10 colores	Caja	20	
7	Grapas para cosedora manual 26/6 caja x 1000 unidades	Caja	10	
8	Clip metálico caja x 100 unidades	Caja	15	
9	Palos Para Paleta Cortos 1000 Unds	Paquete	1	



10	Palo De Pincho * 25cm * 100 Unid.	Paquete	6	
----	---	---------	---	--

CONCLUSIONES

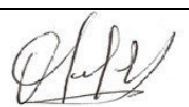
Se reciben los elementos en el almacén del CPIC, quienes inician el proceso administrativo de ingreso al Centro, para luego entregarlos al equipo de SENNOVALAB.

Se recibieron 76 elementos en total.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar Acta	04/12/2025	Alejandro Moncada Betancur	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

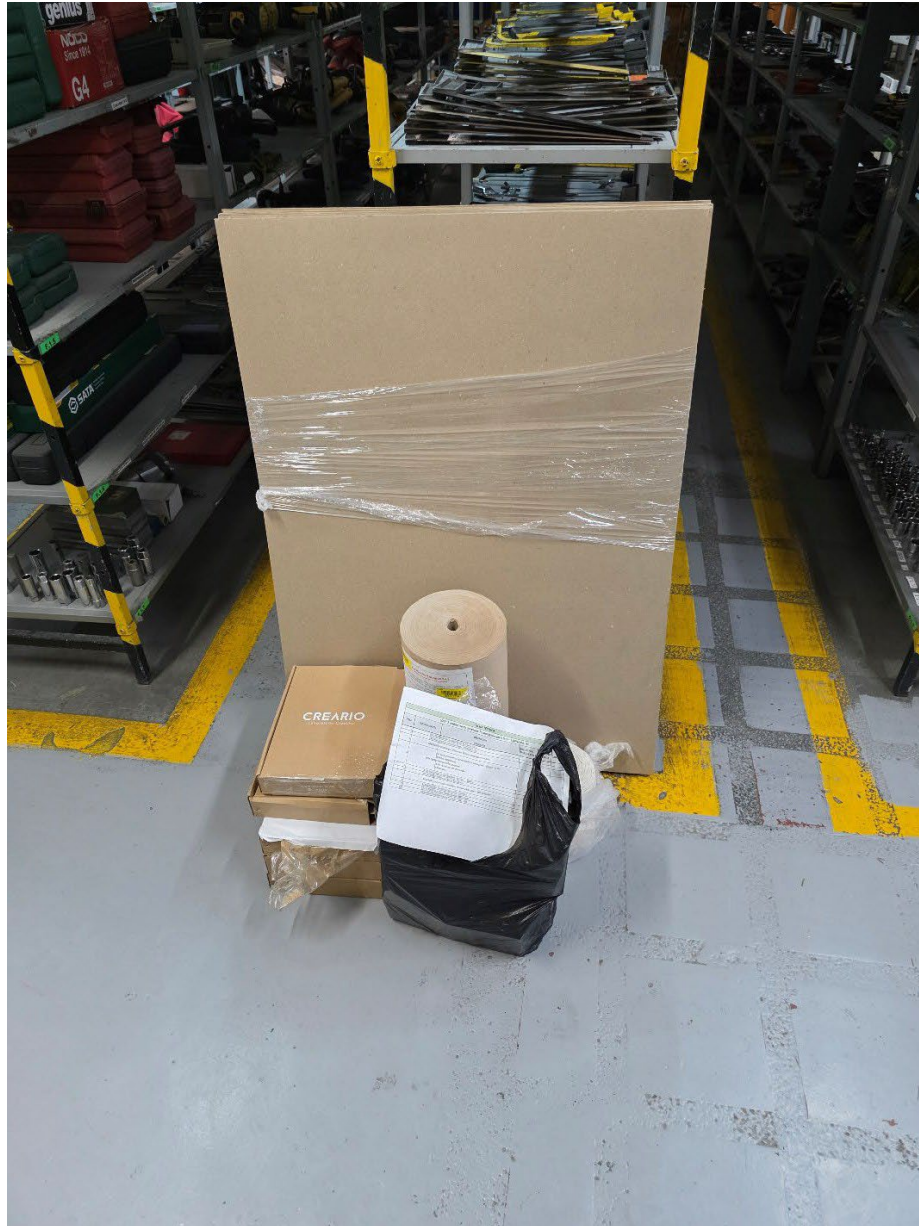
NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ALEJANDRO MONCADA BETANCUR	SENNOVALAB CPIC	Si		
HENRY VARGAS	SENNOVALAB CPIC	Si		



LILY JHOHANA GIL V	CPIC	Si		Lily J Gil
--------------------	------	----	--	------------

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS





DISMEC INGENIERIA SAS
DISEÑOS MECANICOS INGENIERIA
NIT: 901223640-1
Diseño, Fabricación y Montajes de estructuras.
Mantenimiento Electromecánico

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

La presente certificación juramentada permite especificar que a la fecha la empresa DISMEC INGENIERIA SAS, con NIT 901223640-1 y su representante legal el Señor ALEXANDER LOPEZ SALGADO con cedula de ciudadanía 75063714 de la ciudad de Manizales, NO presentan sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales.

La presente constancia se firma a los 03 días del mes de agosto de 2025

ALEXANDER LOPEZ SALGADO
GERENTE
Tarjeta Profesional No.17228-310292



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Manizales, 21 de noviembre de 2025

PARA Lily Jhohana Gil Vásquez – Supervisora
Mariana Hincapie Quinchía – Apoyo supervisión LOTE 1 LABORATORIO DE METROLOGÍA
Alejandro Moncada Betancur – Apoyo supervisión LOTE 2 AMBIENTE DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

DE Diego Andres Serna Velasquez

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que han sido designadas como supervisora y apoyo a la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
CO1.PCCNTR.8593857	DISMEC	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA Y DEL AMBIENTE DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN I+D+I DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS PERTENECIENTE A LA LÍNEA 68 DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.LOTE 1 Y LOTE 2.	20/11/2025	10/12/2025
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9060566&isFromPublicArea=True&isModal=F			

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.



En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN.

Proyectó: Rubby Estella Ospina Hernández-Profesional G03 CPIC